

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña
Paseo de Gracia, 19
08007 – Barcelona

En Madrid, a 16 de septiembre de 2015

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente, INVERCAIXA GESTION SGIIC, S.A.U. comunica que, en el día de hoy se ha otorgado el contrato de fusión de los Fondos FONCAIXA I BONOS LARGO, FI Y FONCAIXA CARTERA RENTA FIJA DURACION, FI por el Fondo FONCAIXA RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI por lo que la fusión tiene plenos efectos jurídicos.

Las ecuaciones de canje resultantes han sido de:

- 114,447384473 participaciones del Fondo FONCAIXA RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI por cada participación del Fondo FONCAIXA I BONOS LARGO, FI.
- 0,896952147 participaciones del Fondo FONCAIXA RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI por cada participación del Fondo FONCAIXA CARTERA RENTA FIJA DURACION, FI.

Considerando estas modificaciones como un hecho específicamente relevante y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.